

SH 186

0.

Año de 1802.

Marzo 9.º 25.

Dispensa.

P.º Cedula para q. el Claustro informe
 al. Consejo, sobre la solicitud. del B.º D.º Pedro Don-
 zales Terra para q. se le dispense el curso de prima
 de Canones, para q. graduar de B.º en Teologia

63



Para q se informe sobre lo presentado por D. Pedro Ferrer para que
solicite se le dispense el curso de prima y canones
Año 69 N. 4

Por N. Provision de 3. de Junio de
este año se encargo a V. S. q ^{se} informase
mas lo q se le ofreciere y pareciere
sobre una instancia hecha p. D. Pedro
Gonzalez Ferrer en solicitud de dispensa
del curso de prima y canones, para re-
cibir el grado de Lic. en Teologia: y no
habiendolo executado hasta ahora ha
acordado el Consejo se haga recuerrdo a
V. S. p. q con la posible brevedad remi-
ta sus informes.

Lo q participo a V. S. y
acuerdo de este Supremo Tribunal para
su inteliq. y cumplimiento.

Dios que a V. S. val. S.
Ciudad 22 de Setiembre de 1822.

J. M. Muñoz

Al Rector y Claustro de la Univ. de Zaragoza



Ciento treinta y seis maravedis.



SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Carlos por la Gracia de Dios Rey
de Castilla, de Leon, de Aragon, de las
dos Siervas de Jerusalem, de Navarra,
de Granada, de Toledo, de Valencia
de Galicia, de Extremadura, de Menorca,
de Sevilla, de Cerdeña de Cecega, de
Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya
y de Navarra. Fra. A vos el Rector
y claustrero de la Universidad de San-
tiago, Salud y gracia. Sabed, que an-
te los ojos del nuestro Consejo se presento
la representacion del tenor siguiente.
Representa muy Poderoso Señor Don Pedro Ferrn
lex Ferrn natural de la Universidad de



San Chirivál el Eyo Jurisdiccion
los Academos de Santiago Reyno de
Galicia, curiam de teologia en la
Real Universidad de Santiago de
vuelta Alcaza con el debido res-
pcto expone, que para obtener en
ella el grado de Licenciado Sene-
ritan segun constitucion ocho cur-
sos, el de el Estudio de el Justici-
mo cano, quatro de la Suma de
Santo tomas, el de Sagrada
Escritura, el de teologia moral,
y el de Historia Ecclesiastica y
conitos. El Supplicante ha ga-
nado los siete primeros con
la aplicacion y aprovechamien-
to que no deja de ser bastante
notorio en la Universidad.



podido ganar en este año en que le co-
rrespondia, por su orden el ultimo a causa
de que el catedratico Doctor Don Francisco
Pardo no le admitio en la Catedra por ha-
bersele presentado en ultimos de Noviem-
bre a tiempo que acabava de convalescer
de una grave enfermedad, sin que pro-
vinto se haya retirado a su País, ante lo
bien tomó por aliciente para continuar
estudiando la Teología de asistir a la
Catedra de Canones, Regentado por el
Presvitero y Doctor Don Melchor Ro-
driguez: apesar de que se ve en la mas vi-
va afliccion y desconsuelo de que sus Padres
queden desayrados, viendo que no se gradua
en este Verano. Por tanto rimplorando la
benignissima proteccion de Vuestra Al-
teza: Suplica humildemente a Vuestra
Alteza se sirva dispensarle dicho ulti-



mo curso, y mandamos se le admira á exco-
men para el grado de Licenciado, y quando
que á ello no haya lugar en la capilla acor-
tambada alo menos ala que entren en
claustra pleno todos los graduados de la fa-
cultad residentes en la Universidad, aunque
sea precedido informe del Rector y claustra
de la Universidad sobre la certeza de lo es-
pueso: en que espera recibir especial
merced de la muy illustre piedad de
Vuestra Alteza. Santiago enayo ocho
de mil ochocientos dos. Bachiller Pedro
Gonzalez Ferraz - Yvnta por los el muerro
Consejo, por decreto que proveyeron en trun-
ta y uno de mayo proximo, se acordó espe-
dir esta muertra carta. Por la qual or man-
damos que siendo con ella requerido informéis
al muerro Consejo por mano de D^{no} Bartolome
cuunoz de torres, muerro secret^{no} de la Camara
mas antiguo y el Gobierno veel lo q^{re} hubiere
seor o puerre y pareiere su lo q^{re} se o puerre y



solicita por D. Pedro Gonz. Ferrá. Que así es muestra a voluntad. Dada en ciudad de los Rios a Sumo de mil ochocientos dos.

Baron de Castiel

El Conde de Ula.

D. Benito

Alcaide de Manuel Poro

Puente

Fernandez

Yo el Rey en su Consejo de Indias de Camara

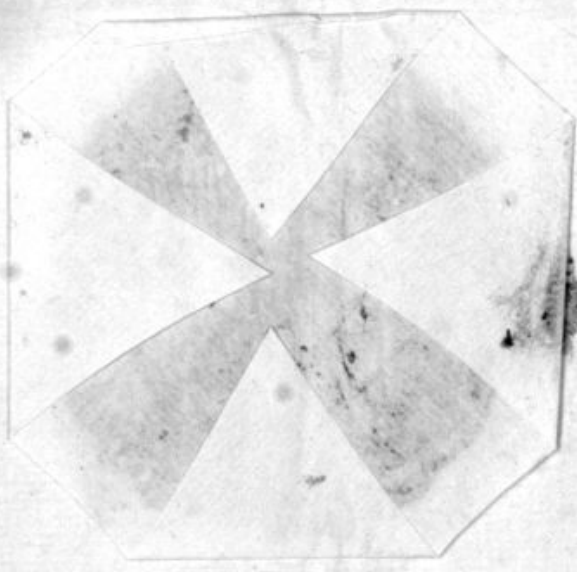
hice escribir por su m. con acuerdo de los de su Consejo

Reg. da

[Signature]

M. Josef Alegre
D. de un pl.
os

[Signature]



M. de Carrasqui

M. Josef Alegre

[Signature]

Dios diez y
veve r. y m.
yellow.

Para que el Rector y claustro de la Universidad de Santiago execute el informe que se le mandó en virtud de D. Pedro Gonzalez Ferrá. Gov no f.º



[Signature]

[Signature]